

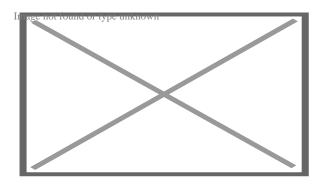


Jueza explicó que no incluyó la alevosía en el crimen de Juan Cruz Ibáñez porque se defendió

Description

Carina Lurati es una de las juezas que integra el tribunal de la Cámara Penal que otra vez descartó la alevosía en el crimen del joven Juan Cruz Ibáñez, asesinado de madrugada en su departamento de Zeballos al 2100 en junio de 2018. En contacto con Radio 2, defendió la sentencia y aclaró que la no inclusión del ensañamiento o alevosía no modifican la pena. A juan Cruz lo mataron de 26 puñaladas para robarle.

"No es alevosía porque la alevosía es causar la muerte cuando (la víctima) está en absoluto estado de indefensión. El ejemplo es matar cuando (la víctima) está dormida, y en este caso no ocurrió", explicó Lurati en el programa *A diario*.



CATEGORY

- 1. Murphy
- 2. POLICIALES Murphy

Category

- 1. Murphy
- 2. POLICIALES Murphy

Date Created

octubre 2020



Author

administrador